

PROGRAMA DE GOBIERNO - ¡El Verdadero Cambio!

**JUAN CARLOS GARCIA MEJIA**

Alcalde Municipal Chiriguaná – Cesar, 2020-2023

**BIOGRAFÍA**



Nací en Chiriguaná Cesar el 16 de agosto de 1980, tercer hijo de Jesualdo Garcia Bolaño y Lennys Esther Mejia Dangond, Ingeniero Civil en el 2002 en la Corporación Universitaria CUC y graduado como especialista en gerencia de proyectos de construcción de la Universidad de Cartagena en el año 2007, casado con Elena Patricia Mondragon Quiroz padre de tres hijas.

En la vida me he desempeñado como concejal del municipio de Chiriguaná por el partido conservador en el periodo 2004-2007, presidente del directorio municipal del partido conservador para el mismo periodo y directorista departamental conservador entre el 2008-2011.

Me he desempeñado como contratista independiente tanto en el sector público como en el privado, secretario de planeación y obras públicas del municipio de Chiriguaná, secretario de infraestructura de obras públicas entre enero del 2012 y julio del 2014, entre otras actividades en el sector público, me desempeñe como apoyo a la supervisión del Ministerio del Interior y Transporte.

Hoy hemos decidido presentar nuestras aspiraciones a la alcaldía apelando a la experiencia y al conocimiento al municipio como territorio para ello ponemos a consideración de toda la ciudadanía del municipio de Chiriguaná nuestra propuesta programática diseñada en los diferentes ejes estratégicos para el desarrollo del municipio en la búsqueda de un Verdadero Cambio para Chiriguaná

## **¡EL VERDADERO CAMBIO!**

Con este documento presento a toda la comunidad de Chiriguaná – Cesar, mi Programa de Gobierno ¡El Verdadero Cambio!, donde se plasman todos los aspectos y elementos fundamentales que guían y sustentan mi campaña y mi futuro mandato.

El alcance de nuestro Programa de Gobierno ¡El Verdadero Cambio!, se caracteriza por su origen en el conocimiento de los problemas de la comunidad Chiriguanera, el estudio de los mismos, la participación de la comunidad que me ha acompañado y la colaboración de los líderes sociales que entienden el momento histórico que comienza el primero de enero del año 2020. Contamos con la experiencia, la voluntad y la responsabilidad para agenciar el desarrollo que Chiriguaná necesita, propuesto en este Programa de Gobierno, que de ahora en adelante y hasta cumplir mi periodo de mandato el 31 de diciembre de 2023, se convierte en nuestro pacto colectivo, nuestro proyecto político y social al que le dará continuidad una nueva generación de dirigentes, formados y comprometidos con el desarrollo del municipio en el ámbito local y regional.

Nuestro principal aliento e inspiración es recuperar la confianza en Chiriguaná, su gente y su dirigencia, a través de una forma moderna e incluyente de concebir y ejercer la política, colocándola al servicio del ciudadano, para agenciar los cambios y transformaciones que el Municipio demanda, incorporando nuevas dinámicas en las decisiones públicas que incrementen la legitimidad y gobernabilidad de la Administración Local.

En el camino de recuperar y reconstruir la política con sentido de lo público, debemos conciliar sueños comunes y convocar a todos los Chiriguaneros para hacerlos posibles, porque solo a través de la unión y una responsabilidad compartida entre los diferentes actores lograremos un desarrollo sostenido, dinámico y armónico acorde con las complejas y crecientes necesidades de los habitantes.

El programa de gobierno ¡El Verdadero Cambio! tendrá como prioridad la promoción del ser humano bajo el enfoque de derechos humanos y el principio de igualdad y no discriminación, considerando la diversidad cultural, el enfoque de género y los derechos de la mujer, grupos específicos en situación de vulnerabilidad: niños y niñas, los y las jóvenes, las personas mayores, personas con discapacidad, pueblos

indígenas y comunidades afrocolombianas, desplazados, víctimas de la violencia entre otros, como objetivo de la gestión.

Invito a toda la Comunidad a que respalde y haga posible la transición de Chiriguaná hacia un municipio de Excelencia, donde se vincule la comunidad, el sector privado y el sector público en la toma de las mejores decisiones político-administrativas para lograr los mejores resultados posibles en función de y para la gente, aprovechando las herramientas que nos brinda la administración moderna y las nuevas tecnologías así como las oportunidades que nos ofrece nuestro propio territorio

## **1. PLATAFORMA IDEOLÓGICA**

### **VISION MUNICIPAL**

Chiriguaná, para el año 2023 será un Municipio planificado, seguro, productivo, acogedor, dinámico, incluyente, saludable, solidario, participativo, con alto sentido de pertenencia, proyectado al futuro. Estará consolidado como uno de los principales Municipios del departamento

### **PRINCIPIOS DE EXCELENCIA**

- Promoción del ser humano y protección a sus derechos.
- Apoyo a la familia y a la formación de ciudadanos
- Amparo a la igualdad y No discriminación
- Promoción de valores éticos y morales.
- Rectitud en la gestión del territorio su medio ambiente
- Transparencia en el manejo e inversión de los recursos públicos.
- Diligencia y modernización en el ejercicio de la función pública
- Respeto a la institucionalidad del estado y cumplimiento de la ley.

### **POLITICA INTEGRAL**

Garantizar a todos los habitantes de Madrid el acceso a la educación como instrumento para potenciar el desarrollo integral de cada persona y su igualdad social, así como el reparto equitativo de los bienes y servicios que otorgue la óptima gestión de su territorio.

### **OBJETIVO**

Impulsar la Transición de Chiriguaná hacia el desarrollo de una economía sostenible con el uso adecuado de su suelo y sus recursos,

buscando mejorar calidad de vida de sus habitantes y la ejecución de sus proyectos de vida.

## **2. PILARES DEL PROGRAMA DE GOBIERNO**

El programa de gobierno ¡El Verdadero Cambio! se basa en los siguientes pilares estratégicos

### **EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO**

#### **Objetivo**

Garantizar a toda la población de Chiriguaná las condiciones adecuadas para acceder a una educación de calidad desde nivel de preescolar, hasta el profesional para que contribuya a la formación de mejores y más competentes ciudadanos.

#### **ESTRATEGIAS**

- ✓ Formular y ejecutar un plan educativo municipal que prepare a los jóvenes para las necesidades presentes y futuras que exija la modernización y desarrollo del municipio con la perspectiva de un nuevo modelo de Municipio excelente.
- ✓ Recoger las iniciativas del Gobierno Nacional de invertir en la educación a través de proyectos de innovación educativa, técnica, tecnológica y profesional.
- ✓ Apropiar las tecnologías de información y aplicarlas en La educación básica, media, para el trabajo y de nivel superior.
- ✓ Crear el fondo de educativo para la financiación de la educación superior, con recursos mixtos, públicos y privados.
- ✓ Elaboración del plan de necesidades en infraestructura educativa preescolar, básica media para hacer inversión pertinente.
- ✓ Vincular a Chiriguaná al plan piloto nacional para la implementación de la jornada única de educación
- ✓ Mejorar los programas de bilingüismo en primaria, básica y media para que los estudiantes cuando terminen el bachillerato alcancen la certificación.

- ✓ Promover formación permanente a los docentes en el uso de las TICS y actualización pedagógica.
- ✓ Impulsar el desarrollo de programas educativos para el municipio y las familias con el apoyo del SENA y universidades de la región.
- ✓ Implementar programas de cultura, deporte y salud, para el apoyo de la jornada extracurricular.
- ✓ Mantener y ampliar con calidad los programas alimentarios para los escolares
- ✓ Programas especiales de capacitación a la población Joven que se encuentra desescolarizada con el fin de promover el empleo de calidad y el emprendimiento.

## **SALUD PARA TODOS**

### **OBJETIVO**

Garantizar y protegeré la Salud de los Chiriguaneros en todas las políticas: Humanización de la atención al paciente, oportunidad en las citas médicas y defensor del usuario”.

### **ESTRATEGIAS**

- ✓ Continuar y mejorar los programas vigentes, descentralizándolos hacia las veredas y Barrios
- ✓ Capacitar a la población para que puedan acceder oferta laboral acordes a su edad y al uso del tiempo libre.
- ✓ Promover programas Inter generacionales entre niños, jóvenes y adultos mayores para el intercambio de saberes culturales.
- ✓ Hacer una Auditoria Integral Efectiva al Régimen Subsidiado en Salud
- ✓ Hacer Seguimiento y control a los programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad para que se brinde de atención de salud oportuna y con calidad.

- ✓ Crear una oficina especializada para Orientación y Protección y Garantizar a los ciudadanos de Chiriguaná el acceso a las herramientas jurídicas para exigir los derechos a la salud
- ✓ Generar acciones y campañas de salud pública y estilos de vida saludable para Proteger la salud de la población residente en el municipio
- ✓ Desarrollar programas de protección de salud ambiental como para el manejo de aguas residuales, tenencia responsable de mascotas, programas de bioseguridad y manipulación de alimentos, programa de prevención de riesgos y primer respondiente.
- ✓ Generar programas de corresponsabilidad para la protección y cuidado animal.

## **INTEGRACIÓN REGIONAL, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANISMO:**

### **OBJETIVO**

Fortalecer la Planeación territorial como herramienta fundamental de la gestión pública municipal que permita el desarrollo sostenible de Madrid y sea generador de oportunidades de competitividad para mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

### **ESTRATEGIAS**

- ✓ Formular un plan de desarrollo Participativo e incluyente e integrador vinculado a un modelo de Programa de Desarrollo y Paz, que permita la gestión eficaz para el desarrollo del municipio.
- ✓ Proponer Un nuevo modelo de Municipio y su territorio sostenible para Chiriguaná a través de la formulación de un nuevo Plan de Ordenamiento territorial, Bajo concepto de la recuperación del agro y que priorice la definición con cargas y beneficios a través de planes parciales.
- ✓ Redefinición de usos del suelo para optimizar beneficios para el municipio de cara a las nuevas perspectivas territoriales por el impacto de la explotación minera.

- ✓ Liderar un acuerdo entre los municipios para la recuperación del río La Mula
- ✓ Promover la eficiencia de los procesos urbanísticos de Licenciamiento y aplicación de las normas para el desarrollo territorial.
- ✓ Gestionar para garantizar el suministro de agua a toda la población junto con la conservación y descontaminación de las fuentes hídricas.
- ✓ Gestionar proyectos de modernización para el Acceso a los servicios domiciliarios básicos de la población en general y que permite el aprovechamiento de los suelos urbanizables
- ✓ Formulación de proyectos de vivienda prioritaria y de interés social, los cuales deberán ser impulsados por el municipio para mejorar la calidad de vida de los habitantes.
- ✓ Definir y formular un nuevo plan vial que permita la continuidad de la malla Vial, y su conexión con los municipios vecinos, corregimientos y veredas.
- ✓ Formular y aplicar los Planes maestros de espacio público y de acueducto y alcantarillado.
- ✓ Declarar zonas agropecuarias como de interés general y de patrimonio para la sostenibilidad alimentaria.
- ✓ Ampliar y mejorar la red Vial Rural e implementación de nuevas rutas de transporte público, buscando la conectividad entre todas las veredas y el corregimiento de Poponte.
- ✓ Gestión activa para Integración regional para el desarrollo de proyectos que beneficien a los habitantes del municipio y se complemente con sistemas regionales.
- ✓ Definir estrategias regionales con los municipios del eje minero para el desarrollo de proyectos estratégicos en, Recuperación de las fuentes hídricas, así como movilidad, desarrollo económico, seguridad y puesta en marcha del Acueducto regional.
- ✓ Gestionar la creación de una mesa de planificación, regional

- ✓ Creación de una plataforma económica multisectorial, para fomentar la venta de servicios desde Chiriguaná para la empresa minera

## **SEGURIDAD Y CULTURA CIUDADANA:**

### **OBJETIVO**

Desarrollar acciones para mejorar la seguridad y convivencia ciudadana sobre el principio del respeto de los derechos humanos, la solidaridad, la corresponsabilidad social y la institucionalidad.

### **ESTRATEGIAS**

- ✓ Gestionar para el municipio el aumento del pie de fuerza de la policía nacional
- ✓ Implementación de un sistema integrado de seguridad fortaleciendo el funcionamiento sistemas tecnológicos como cámaras y otros equipos necesarios para disminuir la inseguridad.
- ✓ Aumentar instalación de alumbrado público,
- ✓ Controlar y restringir la invasión del espacio público
- ✓ Lucha para la desarticulación de bandas delincuenciales y de expendio de alucinógenos.
- ✓ Promover programas de capacitación para el trabajo y el desarrollo valores humanos entre jóvenes infractores para disuasión al delito
- ✓ Crear un fondo para la financiación de proyectos de Cultura y Educación para la salvaguarda de derechos humanos.
- ✓ Crear un fondo especial para la financiación de proyectos culturales y de conservación del patrimonio cultural y arquitectónico
- ✓ Formular y Realizar campañas para la formación de cultura ciudadana
- ✓ Formular medidas que permitan la, apropiación y salvaguarda de los Bienes de Interés Cultural presentes en el municipio



## **DESARROLLO HUMANO CON SOSTENIBILIDAD ECONOMICA y AMBIENTAL:**

### **OBJETIVO.**

Promover y ejecutar acciones para garantizar a los habitantes de Chiriguaná la mejora de las condiciones de habitabilidad, ingresos económicos y calidad de vida, haciendo de la conservación de los recursos naturales un valor agregado para la competitividad del Municipio.

### **ESTRATEGIAS**

- ✓ Apoyar los proyectos de emprendimiento que surjan de la comunidad especialmente mujeres cabeza de familia y jóvenes.
- ✓ Gestionar y acompañar campañas de formalización y legalización de comercio y otras actividades lícitas para ampliar oferta de empleo de calidad
- ✓ Gestionar ante sector financiero y minero el apoyo para las empresas Familiares impulsando su desarrollo y mayores niveles de competitividad y tecnificación.
- ✓ Promover y empoderar a las comunidades en la autogestión y emprendimiento para que sean artífices de su propio desarrollo
- ✓ Incentivar y Apoyar programas de formación para el trabajo y el emprendimiento con énfasis en las necesidades de un Municipio minero.
- ✓ Apoyar las iniciativas de pequeñas y mediana empresas en la obtención de crédito con el sector financiero
- ✓ Liderar un acuerdo de asociatividad entre los municipios del eje minero entorno al desarrollo económico regional
- ✓ Reducir los vertimientos de aguas negras al sistema hídrico

# **BUEN GOBIERNO**

## **OBJETIVO**

Fortalecer la institucionalidad y las competencias de los servidores públicos en aras de dar respuesta efectiva a los requerimientos de la ciudadanía, mejorando los niveles de gestión y administración para lograr la meta de convertir a Chiriguaná en un Municipio con Excelencia.

## **ESTRATEGIAS**

- ✓ Descentralizar las acciones de la Administración y hacer presencia en el territorio especialmente en el sector urbano y rural de los corregimientos.
- ✓ Adoptar tecnologías de información y comunicaciones que se acerque al concepto de gobierno electrónico y acercar a la comunidad a la gestión del Buen gobierno.
- ✓ Promover y apoyar las juntas de acción comunal en sus proyectos de gestión local.
- ✓ Crear incentivos de capacitación y formación en las áreas de desempeño a los servidores públicos
- ✓ Institucionalizar el premio BUEN GOBIERNO para el reconocimiento a la dependencia mejor evaluada por la comunidad.
- ✓ Garantizar el apoyo integral al joven Chiriguanero
- ✓ Creación y puesta en marcha del banco inmobiliario o de tierras
- ✓ Fortalecimiento al fondo de vivienda de interés social
- ✓ Implementar sistemas de información Geográfica y estadísticos para la obtención de información base para la adopción de políticas públicas y rendición de cuentas

## **ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BÁSICOS**

### **OBJETIVO**

Garantizar la cobertura y calidad en la prestación de los servicios básicos domiciliarios

### **ESTRATEGIAS**

- ✓ Garantizar la puesta en marcha del acueducto que haga sostenible en el largo plazo el abastecimiento de agua potable para Chiriguaná
- ✓ Recuperar y hacer mantenimiento de plantas de tratamiento de aguas residuales del Municipio.
- ✓ Impulsar programas de separación en la fuente y reciclaje de basuras
- ✓ Implementar programas en Instituciones educativas y de gobierno que impacten todos los sectores de la sociedad, para la conservación del medio ambiente y se promueva el No calentamiento global
- ✓ Taponamiento del caño del cachaco.

## **CONECTIVIDAD, COMPETITIVIDAD Y MOVILIDAD LOCAL Y REGIONAL**

### **OBJETIVO**

Propender por la mejora movilidad urbana y rural, regulando las acciones entre los peatones, vehículos y ciclistas para mejorar la calidad de vida y la competitividad en el municipio.

### **ESTRATEGIAS.**

- ✓ Diseñar e implementar el plan de mantenimiento y construcción de la infraestructura vial en el municipio.

- ✓ Formular e implementar programa de ampliación, recuperación y conservación del espacio público urbano
- ✓ Liderar un acuerdo de asociatividad entre los municipios del eje minero y demás municipios vecinos entorno al desarrollo de infraestructura vial adecuada para afrontar los impactos de la explotación minera
- ✓ Formulación elaboración del plan vial y plan de movilidad municipal y regional en concordancia con el Plan maestro departamental.
- ✓ Trazar y construir una ciclo ruta que articule el equipamiento urbano construido entre Rinconhondo y Chiriguaná para el esparcimiento y fomento de las actividades deportivas.
- ✓ Crear un ambiente propicio para el Turismo, asociado a la cultura ambiental en la vía al puerto y crear la infraestructura física y social necesaria para un turismo sostenible y cultural de carácter regional.

## **CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD ALIMENTARIA**

### **OBJETIVO**

Hacer de la conservación de los recursos ambientales un valor que potencialice la competitividad del municipio en su sistema productivo.

### **ESTRATEGIAS**

- ✓ Declarar de interés general las zonas para la producción agropecuaria para proteger sostenibilidad y promover la seguridad alimentaria.
- ✓ Proponer al concejo municipal la aplicación de un porcentaje de los recursos producto de la gestión del suelo por construcción para financiar la recuperación y conservación del rio la mula y su descontaminación,

- ✓ Gestionar de manera decidida la protección de las zonas de conservación de la mula.
- ✓ Implementar políticas de control y seguimiento a la explotación minera
- ✓ Desarrollar los estudios de zonificación de riesgo y amenazas ambientales para ser incorporados al nuevo modelo de ciudad y de ordenamiento territorial.
- ✓ Hacer campañas de descontaminación Visual, Auditiva y de aire.

## **DESARROLLO DEL CAPITAL SOCIAL**

### **OBJETIVO**

Desarrollar acciones con enfoque del respeto a la diferencia que garanticen la protección y desarrollo integral a los habitantes del municipio de Chiriguana, orientadas en la construcción con corresponsabilidad e inclusión.

### **ESTRATEGIAS**

En concordancia con la ley y el Plan Nacional de Desarrollo, atender las situaciones generadas en nuestro municipio, en un marco de corresponsabilidad entre el Estado, la sociedad, y la familia.

### **PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

- ✓ Promover programas continuados que atiendan a este sector de la población en concordancia con el concepto de rehabilitación basada en comunidad.
- ✓ Generar espacios públicos y promover en áreas privadas la adecuación para su movilidad y desplazamiento
- ✓ Realizar Programas de inserción social en el trabajo, sector educativo, el deporte, la cultura y otras actividades.
- ✓ Dotar con ayudas técnicas para la población vulnerable por su discapacidad y por su situación económica.

## **INFANCIA, ADOLESCENCIA**

- ✓ Ampliar los planes generales en salud y en educación con máxima cobertura, continuidad y calidad para este grupo social.
- ✓ Establecer programas especiales de protección con jardines infantiles y hogares comunitarios «apoyados y financiados institucionalmente por el municipio y con apoyo del sector productivo.
- ✓ Vigilancia y seguimiento especial en prevención y atención de las diferentes formas de violencia, incluida la intrafamiliar, el maltrato y el abuso sexual.
- ✓ Implementación de los programas especial de recreación y deporte como estrategia para incentivar valores, prevención de la drogadicción, desarrollo de liderazgo y reafirmación de la identidad cultural a través de la construcción y funcionamiento de ludotecas y construcción y mantenimiento centros deportivos.
- ✓ Promoción de comportamientos seguros en materia de sexualidad de adolescentes.
- ✓ Desarrollaran programas de inclusión socioeconómica y rehabilitación con programas Para jóvenes infractores y de pandillas.
- ✓ Articular el trabajo con la Comisaría de Familia y el Bienestar Familiar, y las instituciones educativas.
- ✓ Apoyo integral a las familias para la formación integral de sus hijos.

## **MUJER y GÉNERO**

- ✓ Fortalecer la capacidad institucional para garantizar la equidad de género el respeto los derechos de las mujeres.
- ✓ Promover la generación de empleo formal especialmente para las madres cabeza de familia.
- ✓ Apoyar en la generación de cadenas productivas para el emprendimiento y trabajo en casa para mujeres cabeza de familia.
- ✓ Capacitación continuada de la población para la oferta laboral y de uso del tiempo libre.

## **ADULTO MAYOR**

- ✓ Desarrollar programas en los centros educativos y comunidad en general sobre la recuperación de valores, respeto y reconocimiento al adulto mayor.
- ✓ Recuperar y crear espacios de encuentro para el adulto mayor. (Clubes de la tercera edad).
- ✓ Generar programas de socialización de saberes de los adultos mayores.
- ✓ Gestionar convenios interinstitucionales para el mejoramiento de la calidad de vida de los adultos mayores que se encuentran a cargo del municipio.
- ✓ Gestionar la consecución de nuevos cupos en el programa "Bonos Pensionales".
- ✓ Capacitar a los cuidadores del adulto mayor y discapacitados.
- ✓ Ampliar la cobertura de los comedores para el adulto mayor.
- ✓ Generar una estrategia de red con las instituciones privadas para ampliar la cobertura, mejorar la calidad y la oportunidad de experiencias para el adulto mayor
- ✓ Fortalecer la casa del Adulto Mayor implementando programas de desarrollo integral.

## **PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**

- ✓ Priorizar anualmente el presupuesto de inversión con participación ciudadana.
- ✓ Fortalecer y dinamizar la relación y la articulación entre la administración municipal y la ciudadanía.
- ✓ Desarrollar encuentros comunitarios de forma periódica para realizar seguimiento y evaluación de las políticas, programas y proyectos que se desarrollen.
- ✓ Fortalecer espacios de participación ciudadana a través de procesos de formación y cualificación de líderes sociales.

- ✓ Gestionar la adecuación, mantenimiento, construcción y dotación (sillas, mesas, computadores, video beams, sonido, megáfonos, entre otros) de salones comunales como espacios que fomentan y fortalecen la participación ciudadana.

## **CULTURA**

- ✓ Ampliar, descentralizar y diversificar las actividades de promoción y formación cultural y artística.
- ✓ Apoyar económica, logística e institucional la cultura popular y sus gestores.
- ✓ Recuperar y promover el patrimonio físico e inmaterial de nuestro Municipio.
- ✓ Vincular las actividades de las escuelas de formación con la Juntas de Acción Comunal y las Instituciones Educativas.
- ✓ Promover Eventos de Difusión Cultural de nivel nacional e internacional asociados al turismo.

## **DEPORTE, RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA**

- ✓ Generar programas para Aumentar y diversificar la participación de la población en el deporte y actividad física a través de centros de interés.
- ✓ Mantener, adecuar y construir, escenarios para la práctica del deporte y la actividad física,
- ✓ Apoyar a todos los clubes deportivos conformados en el municipio y que apoyan al deporte competitivo y recreativo.
- ✓ Apoyar las instituciones y deportistas que hagan deportes de alta competencia.
- ✓ Continuidad en el desarrollo de los programas exitosos impulsados por el municipio.
- ✓ Generar programas que impulsen el aprovechamiento y Uso eficiente del tiempo libre.



- ✓ Apoyar de manera asociada a los practicantes actividades y deportes extremos o alternativos.

## **VIVIENDA DIGNA**

Apoyo del municipio con la Compra de terrenos, construcción de vías y servicios públicos para programas de vivienda de interés social.

Apoyo a las Asociaciones de Vivienda de interés Social en el desarrollo de sus proyectos de autogestión

Gestionar y Otorgar Subsidios para Mejoramiento Integral de vivienda en sitio propio en las zonas urbanas y rurales del municipio.

Gestionar acciones efectivas de seguimiento y control para que la vivienda de interés social obligatoria que es construida por empresa privada sea otorgada a los habitantes de Madrid.

Ajuste de la norma en el POT que defina zonas amplias y adecuadas para la construcción de vivienda de interés social con su respectivo espacio pública y dotación.

Por último, quiero señalar que la verdadera labor de la Política es concitar un sueño común, convocar y aglutinar las fuerzas sociales en torno del mismo para hacerlo posible.

Por ello nuevamente invito a todos los Chiriguaneros para que se apropien y se identifiquen con este terruño y juntos enarbolemos la dificultosa pero insoslayable senda del éxito.

¡Por que entre todos lo haremos mejor! ¡Recuperemos la confianza en Chiriguaná!

Porque juntos haremos ¡El Verdadero Cambio!

Con aprecio,



**JUAN CARLOS GARCIA MEJIA**

C.C. No. 5.134.974 de Vpar